

El pueblo y el Rey

*La revolución comunera
en Colombia, 1781*

John Leddy Phelan



Universidad del Rosario



ESCUELA DE
CIENCIAS HUMANAS





El pueblo y el rey
La revolución comunera en
Colombia, 1781

John Leddy Phelan



COLECCIÓN MEMORIA VIVA DEL BICENTENARIO

© 2009 Editorial Universidad del Rosario
© 2009 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
Escuela de Ciencias Humanas
The University of Wisconsin Press. Madison, Wis., USA
© 1980 Traducción: Hernando Valencia Goelkel
© 2009 John Leddy Phelan

ISBN: 978-958-738-011-8

Primera edición: *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*
The University of Wisconsin Press. Madison, Wis., USA, 1978
Primera edición en español: El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781,
Carlos Valencia Editores, Bogotá, diciembre de 1980

Segunda edición en español: Bogotá, D.C., junio de 2009
Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario

Diagramación: Margoth C. de Olivos

Imagen de cubierta: Biblioteca Luis Ángel Arango,
Colección de miniaturas, reg. 04479

Montaje de cubierta: Ángel David Reyes

Impresión:

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 13-41 Of. 501 Tel.: 2970200 Ext. 7724
editorial@urosario.edu.co

Todos los derechos reservados.

Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito
de la Editorial Universidad del Rosario.

Phelan, John Leddy

El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781 / John Leddy Phelan;
traducción de Hernando Valencia Goelkel. —Escuela de Ciencias Humanas—.
2ª. ed. en español, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009.
378 p.—(Colección Memoria viva del Bicentenario).

ISBN: 978-958-738-011-8

Colombia – Historia – Siglo XVIII / Insurrección de los comuneros – 1781 / Colombia –
Historia – Guerra de independencia – 1810-1819 / I. Título.

986.103 SCDD 20

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

CONTENIDO

Prefacio	10
Introducción.....	13

Primera parte

Carlos III

1. De los reinos al imperio: innovaciones políticas de Carlos III.....	18
2. De reino a colonia: el programa económico y fiscal de Carlos III.....	36

Segunda parte

Juan Francisco Berbeo

3. Los motines populares	61
4. Patricios y plebeyos en el Socorro	76
5. Una utopía para el pueblo.....	100
6. Una utopía para los nobles	116
7. Una utopía para los indios: los resguardos.....	130
8. Una utopía para los indios: revueltas indígenas	139
9. Encuentro en Puente Real de Vélez	163
10. La batalla que no se libró en Bogotá y la invasión de Girón	176
11. “Guerra, guerra a Santa Fe”	186
12. Cita en Zipaquirá.....	200
13. Las capitulaciones de Zipaquirá: aspectos fiscales	219
14. Primera Constitución escrita de la Nueva Granada	241

Tercera parte

Antonio Caballero y Góngora

15. José Antonio Galán: mito y realidad.....	261
16. La segunda empresa contra Santa Fe	276

17. La reconquista del Socorro	292
18. La zanahoria y el garrote	308
19. Caballero y Góngora y la Independencia de Colombia	332
Nota sobre las fuentes	341
Índice analítico	343

Mapas

1. La Nueva Granada en 1810.....	165
2. Marcha de Berbeo hacia Bogotá y campaña de Galán	191

Abreviaturas utilizadas

AGI/ASF	Sección de la Audiencia de Santa Fe en el Archivo General de Indias (AGI), Sevilla.
CA	Pablo E. Cárdenas Acosta, <i>El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada</i> , 2 vols. Bogotá: Editorial Kelly, 1960.
CR	Colección privada de José Manuel Restrepo, Bogotá.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Bogotá.
ANS	Archivo de la Notaría, Socorro.
BHA	Boletín de historia y antigüedades.

*A la memoria de
Pablo E. Cárdenas Acosta,
de quien es discípulo todo historiador
del movimiento de los comuneros*

Prefacio

El generoso apoyo de varias fundaciones, a las que estoy profundamente agradecido, facilitaron en gran manera la investigación y redacción del presente libro. Aportes de la Midgard Foundation y de la Social Science Research Foundation me permitieron permanecer durante un año en España y Colombia, y una contribución de la American Philosophical Society hizo posible que volviera a Bogotá. Buena parte de la redacción se efectuó durante una licencia remunerada de un año, con fondos suministrados por el American Council of Learned Societies y del Institute for Research in the Humanities de la Universidad de Wisconsin-Madison. El comité de investigación de la escuela de postgrado y el comité de estudios iberoamericanos, ambos de la Universidad de Wisconsin, me proporcionaron generosamente fondos para viajar.

En todos los archivos y bibliotecas donde trabajé no sólo recibí ayuda sino que también fui tratado con indeclinable cortesía. Quisiera expresar mi reconocimiento a los directores y al personal de las siguientes instituciones: Memorial Library de la Universidad de Wisconsin, Archivo Histórico Nacional (Bogotá), colección privada de José Manuel Restrepo (Bogotá), archivo de la Notaría en la Casa de la Cultura del Socorro, Archivo Parroquial del Socorro, archivo Histórico del departamento de Antioquia, Archivo Nacional de Historia (Quito), Lilly Library de la Universidad de Indiana y Archivo General de Indias (Sevilla). Entre los directores y funcionarios de estas instituciones quisiera poner de presente mi especial gratitud a Louis Kaplan, Joseph Tryz, Susanne Hodgman, Carlos Restrepo Canal, Alberto Lee López, O.F.M., Alberto Miramón, Eduardo Santa, doña Pilar Moreno de Ángel, doña Adela Cajiao B., monseñor José Restrepo Posada (fallecido), doña Carmen Camacho de Villarreal, Jorge Garcés (fallecido), Elfrieda Lang y doña Rosario Parra Cala.

Mucho les debe este libro a mis amigos colombianos. Aprecio profundamente el honor que me confirió la Academia Colombiana de Historia en 1972, cuando me eligió miembro correspondiente. Guardo en gran estima la amistad de su ilustre presidente, doctor Abel Cruz Santos. A Horacio Rodríguez Plata, antiguo presidente de la Academia e hijo ilustre del Socorro, le adeudo profunda

gratitud por la liberalidad y el compañerismo con que compartió conmigo sus dilatados y profundos conocimientos de la historia de su patria. Entre los otros académicos a quienes quisiera expresarles mi reconocimiento están los siguientes: el fallecido Roberto Liévano, Guillermo Hernández de Alba, padre Rafael Gómez Hoyos, decano de la Academia, Luis Martínez Delgado, Manuel Lucena Salmoral, Juan Manuel Pacheco, S.J., Luis Duque Gómez, padre Mario Germán Romero, general Julio Londoño, Rafael Bernal Medina, coronel Camilo Riaño, José de Mier y Armando Gómez Latorre.

He pasado muchas horas amables en el hogar de doña Kathleen Romoli de Avery, cuya visión de Colombia es más aguda que la de cualquier otro extranjero que yo conozca. Aprendí también mucho en incontables charlas en la hospitalaria casa de Jorge Cárdenas García y de su vivaz esposa, doña María Elena. Don Jorge es descendiente directo, por la rama femenina, de Juan Francisco Berbeo, el comandante de los comuneros, e hijo del fallecido Pablo Cárdenas Acosta. Jaime Jaramillo Uribe, cuya erudición le ha granjeado reputación internacional, demostró ser amigo sabio y valioso consejero. Ramiro Gómez Rodríguez fue infinitamente generoso al transmitirme su conocimiento íntimo de los archivos en su Socorro natal. Durante los varios años que trabajé en los archivos de Bogotá, disfruté el privilegio de varias conversaciones largas y estimulantes con Indalecio Liévano Aguirre, actual ministro de relaciones exteriores de Colombia y antiguo presidente encargado de la República. Mi discrepancia con algunas de sus opiniones en nada disminuye el respeto que me inspira como historiador y como hombre de Estado.

Entre otros colombianos cuya amistad quisiera agradecer se hallan Germán Colmenares, Hermes Tovar Pinzón, Margarita González, Inés y Enrique Uribe White, Juan Friede, José Vicente Mogollón Vélez y doña Beatriz Vila de Gómez Valderrama.

Entre mis colegas estadounidenses que trabajan en historia de Colombia recibí ayuda y estímulo valioso de José León Helguera, Jane Loy, Gary Graff, Allan Kuethe, Leon G. Campbell, Mark A. Burkholder y D.S. Chandlet. Frank Saffor realizó una crítica meticulosa y constructiva del manuscrito.

En lo que respecta a mis colegas de Madison estoy especialmente reconocido con Peter H. Smith, Thomas E. Skidmore, William Courtenay,

John Leddy Phelan

Morton Rothstein, Charles F. Edson, Maris Vinovskis y Robert Halstead, por haber compartido conmigo su saber. Una expresión de gratitud muy especial y muy personal hago llegar a mis tres ayudantes en la investigación, quienes me ayudaron de infinitas maneras. Son ellos Peter de Shazo, Isabel Pepe Hurd y David Lyles. Guardo así mismo un recuerdo afectuoso del seminario de postgrado que dirigió en 1972 sobre el tema de los comuneros. Mary de Shazo tradujo competentemente cuatro artículos sobre el tema, aparecidos en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. Mrs. Ruth Koontz mecanografió con paciencia y con eficacia el abultado manuscrito.

Por último, quisiera agradecerles a todos los colombianos incontables y anónimos, de toda clase y condición, que contribuyeron a que mis muchas visitas a su país resultaran para mí tanto placenteras como estimulantes.

John Leddy Phelan

Madison, Wisconsin, noviembre de 1975

Nota de los editores estadounidenses

Cuando John Leddy Phelan se hallaba próximo a finalizar la preparación de este libro para su publicación, ocurrió su repentina muerte. Los editores agradecen a Peter H. Smith, amigo y colega del autor, por haber asumido la responsabilidad de concluir esta tarea, agradecimiento que hacen extensivo, por su colaboración como asistentes, a Cathy Duke y Susan Fredston.

Introducción

Este estudio se desprende de mi libro anterior. En *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century* trataba de explorar los mecanismos internos de la burocracia colonial y de examinar las condiciones que le permitían a la administración conciliar las tensiones y los conflictos. Este libro mira a la otra cara de la moneda. ¿En qué circunstancias se desplomó el sistema burocrático de conciliación hasta el punto de que diversos grupos consideraran necesario recurrir a las armas para lograr sus objetivos políticos?

Una de estas ocasiones se presentó en Colombia, llamada entonces Nuevo Reino de Granada, en 1781. Unos veinte mil hombres y mujeres de esa tierra pobre pero orgullosa, mal armados pero enardecidos, marcharon a la población de Zipaquirá situada a un día de camino de Bogotá, para exigir que los ministros del rey Carlos III de España repudiaran toda una serie de medidas fiscales y administrativas, introducidas brutalmente. La capital se hallaba virtualmente indefensa. El rollizo y astuto arzobispo de Santa Fe de Bogotá, Antonio Caballero y Góngora, en nombre de las autoridades firmó las capitulaciones de Zipaquirá en las que se derogaba el programa de Carlos III.

El acontecimiento, que pasó a la historia como Revolución de los Comuneros, ha sido interpretado por algunos historiadores modernos como antecedente de la independencia política; por otros, como una revolución social frustrada para los de abajo, a quienes traicionaron los de arriba. No fue ninguna de las dos cosas, como trata de demostrar este libro, al ceñirse principalmente a la forma como los hombres y mujeres de 1781 percibían la modalidad de su protesta. En lugar de interpretar el movimiento de los comuneros en términos de sucesos posteriores, me he concentrado en el significado interno de dos expresiones claves: la palabra comunero, con la que se identificaban los inconformes, y el lema que proclamaban las muchedumbres en todas las plazas de ese reino montañoso: “¡Viva el rey y muera el mal gobierno!”.

La ideología política tácita de este movimiento no puede hallarse en las doctrinas de los filósofos franceses e ingleses, que tanto contribuyeron a inspirar

la revolución norteamericana en esos mismos años. Sus ideas eran desconocidas en la Nueva Granada de 1781. El alimento intelectual de la generación de 1781 venía de las doctrinas de los teólogos clásicos españoles de los siglos XVI y XVII, el más notable de los cuales era el jesuita Francisco Suárez. Para los ciudadanos de la Nueva Granada, el reino en que vivían constituía un *corpus mysticum politicum*, con sus tradiciones y procedimientos propios encaminados a obtener el bien común de la comunidad toda. Para los hombres de 1781 ese bien común estaban demoliéndolo escandalosamente con las innovaciones fiscales introducidas por los burócratas de Carlos III. El pueblo de la Nueva Granada rara vez invocaba nociones como “nación” o “patria”, pero permanentemente repetía las antiguas expresiones castellanas de “el común” y “la comunidad” –el bien común de todos los grupos dentro de la comunidad.

La crisis de 1781 fue de naturaleza esencialmente política y constitucional. Es verdad que la desencadenaron los nuevos impuestos, o el aumento de los antiguos. Pero el problema central era el de quién tenía autoridad para imponer nuevas exacciones fiscales. Animado por el propósito de crear una monarquía unitaria, altamente centralizada, a fin de asumir los crecientes gastos de la defensa del imperio, el gobierno de Carlos III predicaba un evangelio nuevo, inspirado en el absolutismo francés de Luis XIV y Luis XV: el de que los súbditos le debían obediencia ciega a la autoridad constituida. Pero en los documentos de la revolución comunera se halla profundamente arraigada la creencia en que las leyes injustas son inválidas, y en el que el *corpus mysticum politicum* tenía el derecho intrínseco a alguna especie de aprobación popular a impuestos nuevos. Los ciudadanos de la Nueva Granada eran herederos de una tradición de descentralización burocrática, la cual se había ido configurando lenta pero firmemente en la Nueva Granada durante los reinados de los Habsburgos y de los primeros Borbones. La “constitución no escrita” establecía que las decisiones básicas se adoptaban mediante consultas informales entre la burocracia real y los súbditos coloniales del rey. Por lo general se llegaba a un compromiso operante entre lo que deseaban idealmente las autoridades centrales y lo que, con realismo, podía esperarse de las condiciones y las presiones locales. La crisis de 1781 fue, en suma, una colisión constitucional entre la centralización imperial y la descentralización colonial.

Como sucede a menudo en situaciones revolucionarias, las demandas crecieron a medida que con el tiempo se iba extendiendo el movimiento. La protesta comenzó como una exigencia de volver a la “constitución no escrita”. Sin embargo, en Zipaquirá emergió un objetivo revolucionario dentro de un marco tradicionalista. Los hombres de 1781 reivindicaron un autogobierno criollo bajo la égida de la corona. Tanto Carlos III como sus súbditos neogranadinos se vieron forzados a abandonar sus revoluciones respectivas. El compromiso definitivo fue una versión modificada de la “constitución no escrita”, inclinada hacia una mayor centralización del poder real.

Al organizar la marcha sobre la capital, los dirigentes comuneros y sus seguidores se embarcaron en una campaña masiva de desobediencia civil, a fin de persuadir al rey de que repudiara las políticas de sus ministros. En 1781 era inconcebible el mundo sin una monarquía. De ahí que las multitudes exclamaran furiosamente “Viva el rey”. Pero también podía pensarse en que políticas fiscales nuevas requerían alguna forma de consulta con el pueblo sobre el que iba a recaer la carga. De ahí que también gritaran “Abajo el mal gobierno”.

En 1781 sólo había un principio de legitimidad política, y este recibía el apoyo entusiasta de todos los grupos de la sociedad. La corona pedía y recibía obediencia por parte de sus súbditos, ya que el rey, ungido del Señor, era la fuente de la justicia. Nunca habría de fomentar una injusticia si se le mantuviera completamente informado de todas las situaciones. Los ciudadanos de la Nueva Granada en 1781 alegaban que el rey había sido engañado por ministros rapaces y tiránicos; sus siempre leales súbditos le estaban llamando la atención, en forma un tanto enfática, acerca de ese hecho.

Confinada dentro de los límites de una forma de legitimidad política tradicionalista y providencialista, la generación de 1781 no podía echar por la borda la soberanía de la corona, ni propugnar por un orden básicamente nuevo de la sociedad. Tan sólo podía pedir la corrección de agravios específicos –en este caso, la supresión del nuevo programa fiscal.

Quienes interpretan la Revolución de los Comuneros como el primer capítulo de la emancipación política o como una revolución social frustrada llegan a la conclusión de que el movimiento fue un fracaso desolador. Dentro del contexto de 1781, tal como lo he definido, los comuneros obtuvieron un

éxito considerable. Aunque las autoridades habrían de repudiar muy pronto las capitulaciones de Zipaquirá, el arzobispo virrey Caballero y Góngora, tras establecer de nuevo el principio de la autoridad real, se dedicó a hacer concesiones significativas dirigidas a las fuentes mismas de descontento que precipitaron la protesta. Volvió al espíritu de la “constitución no escrita” al arbitrar hábilmente un compromiso entre la insatisfacción del Nuevo Reino y las exigencias fiscales de la autoridad central en Madrid.

Quizás la falla principal dentro de la cuantiosa historiografía sobre el tema consiste en que la mayoría de los historiadores interrumpen su análisis con el repudio a las capitulaciones y omiten el examen detenido de la administración de Caballero y Góngora.

La lección que a Carlos III y sus ministros le dieron los comuneros fue la de que no podían violar con impunidad las tradiciones políticas, profundamente arraigadas, de la Nueva Granada. Paradójicamente, aunque sin advertirlo, el apoyo que le dio Caballero y Góngora al pensamiento científico de la Ilustración, y su creencia en el Estado como renovador de la economía, echó el puente que conecta a la Colonia con la Independencia.

La Independencia habría de llegar una generación después, pero el mundo occidental había cambiado hondamente entre 1781 y el derrocamiento de los Borbones en 1808. La introducción a la Nueva Granada del pensamiento científico y político de la Ilustración europea, el impacto de las revoluciones en América del Norte y en Francia proveyeron a los intelectuales criollos de la generación de 1810 con los instrumentos necesarios para desafiar la noción tradicionalista y providencialista de legitimidad, con la que comulgaban en cambio los hombres de 1781.

EDITADO POR PRIMERA VEZ HACE MÁS DE VEINTE AÑOS, el texto

de Phelan sigue siendo un trabajo de referencia para pensar la sociedad que recibe las reformas borbónicas y aquella que enfrenta la construcción de las repúblicas decimonónicas. En el texto del profesor norteamericano tienen lugar varias de las discusiones que siguen animando la historiografía contemporánea sobre el periodo: la trama social de la revuelta de los comuneros y su impacto en la sociedad colonial neogranadina; las relaciones y distinciones entre reformas borbónicas, revueltas populares y revolución de independencia; y el marco tradicionalista en el que parecen haberse dado tales protestas. Bajo el lema *Viva el rey muera el mal gobierno*, la sociedad que describe Phelan es mucho más compleja que aquella que adscribe o niega de forma automática la independencia. Así mismo, el libro de Phelan constituye un modelo de discusión de un problema historiográfico: primero, el referido a la interpretación de la revuelta comunera como antecedente de la independencia política y segundo, como una revolución frustrada desde abajo. A partir de la insistencia en que el movimiento de los Comuneros “no fue ninguna de las dos cosas”, Phelan permite ver la textura del mundo colonial y del *corpus mysticum politicum* desde el cual los líderes comuneros dieron sentido a su protesta. Así mismo, su trabajo recuerda un imperativo para quien está interesado en el trabajo desde la historia social: es imprescindible “ceñirse principalmente a la forma como los hombres y mujeres de 1781 percibían la modalidad de su protesta”.

El Pueblo y el Rey fue un trabajo pionero en el cuestionamiento de los pretendidos “antecedentes” de la independencia a partir de un trabajo documental paciente y detallado, a través del cuál la revuelta de los comuneros se ve menos como un grito mudo y lejano de la independencia y más como un momento de revuelta popular en el cual el mundo era “inconcebible sin una monarquía”. Esta reedición tiene como principal objetivo animar la apertura de nuevas preguntas sobre las vías y los espacios que adquirió la construcción republicana durante el siglo XIX, los debates y tensiones que tal esfuerzo heredó del llamado periodo colonial y los modelos historiográficos que se han privilegiado en la comprensión de tales procesos.

Franz Hensel R.
Profesor Escuela de Ciencias Humanas
Universidad del Rosario

